

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

RESOLUCIÓN DECANAL N°202-2018-DFIEE.- Bellavista, 06 de agosto de 2018 – EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.

Visto, el **PROVEÍDO N° 1984-2018-DFIEE** del Señor Decano de la FIEE, recibido el 30 de julio de 2018 en la Secretaría Académica, donde se adjunta el informe del Dr. Ing. Fernando José Oyanguren Ramírez, Presidente del Jurado Revisor del Proyecto de Tesis de los bachilleres **PALACIN ROJAS ELOY JOSE; CHAUCA HUAMANI VICTOR ANGELES y ARIAS HUAPAYA JUAN DALMIR**, pertenecientes a la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica, en el que indica que se encuentra **conforme**.

**CONSIDERANDO:**

Que, con **Resolución Decanal N° 189-2018-DFIEE** de fecha 19 de julio de 2018, se resuelve: **“DESIGNAR**, al Jurado Evaluador del Proyecto de Tesis titulado **“SISTEMA UTILIZACIÓN EN MEDIA TENSIÓN EN 22.9 KV (INICIAL EN 10KV) ACOMETIDA SUBTERRÁNEA A LA SEDE DE LABORATORIOS SMA S.A.C. DISTRITO DE ATE”** como se detalla a continuación: Dr. Ing. Fernando José Oyanguren Ramírez (Presidente); Ing. Ernesto Ramos Torres (Secretario); Ing. Moisés William Mansilla Rodríguez (Vocal); y, Mg. Hugo Florencio Llacza Robles (Suplente).

Que, con **Oficio N° 092-2018-SA/FIEE**, de Secretaría Académica, es recepcionado los 04 ejemplares del Proyecto de Tesis titulado: **“SISTEMA UTILIZACIÓN EN MEDIA TENSIÓN EN 22.9 KV (INICIAL EN 10KV) ACOMETIDA SUBTERRÁNEA A LA SEDE DE LABORATORIOS SMA S.A.C. DISTRITO DE ATE”** pertenecientes a la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica, por el Dr. Ing. Fernando José Oyanguren Ramírez, Presidente del Jurado Evaluador, el 20 de julio de 2018 para su respectiva opinión.

Que, con **PROVEÍDO N° 1984-2018-DFIEE** del Señor Decano de la FIEE, recibido el 30 de julio de 2018 en la Secretaría Académica, donde se adjunta el informe del Dr. Ing. Fernando José Oyanguren Ramírez, Presidente del Jurado Revisor del Proyecto de Tesis de los bachilleres **PALACIN ROJAS ELOY JOSE; CHAUCA HUAMANI VICTOR ANGELES y ARIAS HUAPAYA JUAN DALMIR**, pertenecientes a la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica, en el que indica que se encuentra **conforme**.

Que, teniendo en cuenta que el interesado cumple con las exigencias requeridas en el **Reglamento de Grados y Títulos de Pregrado de la Universidad Nacional del Callao**, modificado con **Resolución de Consejo Universitario N° 309-2017-CU** de fecha **24 de octubre de 2017**, en el que se establecen los requisitos para la titulación por modalidad de tesis sin ciclo de tesis respecto a la aprobación del proyecto de tesis, designación oficial del asesor y autorización para el desarrollo de la tesis, debiéndose ceñirse estrictamente al plazo especificado en el precitado Reglamento.

Estando a la documentación sustentatoria en autos; y, en uso de las atribuciones que le confiere los artículos 187° y 189.22° del Estatuto de la UNAC.

**RESUELVE:**

1. **APROBAR**, el Proyecto de Tesis titulado **“SISTEMA UTILIZACIÓN EN MEDIA TENSIÓN EN 22.9 KV (INICIAL EN 10KV) ACOMETIDA SUBTERRÁNEA A LA SEDE DE LABORATORIOS SMA S.A.C. DISTRITO DE ATE”**, presentado por los bachilleres **PALACIN ROJAS ELOY JOSE; CHAUCA HUAMANI VICTOR ANGELES y ARIAS HUAPAYA JUAN DALMIR** pertenecientes a la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica, autorizándose su desarrollo.
2. **DESIGNAR**, como asesor del precitado Proyecto de Tesis al Docente **Ing. PEDRO ANTONIO SÁNCHEZ HUAPAYA**.
3. **ESTABLECER**, que los bachilleres **PALACIN ROJAS ELOY JOSE; CHAUCA HUAMANI VICTOR ANGELES y ARIAS HUAPAYA JUAN DALMIR**, deberán sujetarse al Reglamento de Grados y Títulos de Pregrado de la UNAC, Título IV – Capítulo II – Sub Capítulo I – Titulación por Modalidad de Tesis sin Ciclo de Tesis, en su art. 78° que establece un plazo máximo de dos (02) años para el desarrollo, presentación y sustentación de la tesis.
4. **TRANSCRIBIR**, la presente Resolución, a los interesados para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

JHGG/LECM/sym  
RD2022018

  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA  
SECRETARÍA ACADÉMICA  
  
ING. LUIS ERNESTO CRUZADO MONTAÑEZ  
SECRETARIO ACADÉMICO

  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA  
  
DR. ING. JUAN HERBER GRADOS GAMARR  
DECANO